



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-313/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 31 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán para ampliar materias artísticas en el nivel medio superior, signada por los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y c) Continuación del análisis de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Educación Superior del Estado de Yucatán y se reforma, deroga y adiciona contenido de diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de julio de 2023

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-313/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 31 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán para ampliar materias artísticas en el nivel medio superior, signada por los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y c) Continuación del análisis de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Educación Superior del Estado de Yucatán y se reforma, deroga y adiciona contenido de diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de julio de 2023

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-313/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 31 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán para ampliar materias artísticas en el nivel medio superior, signada por los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Educación Superior del Estado de Yucatán y se reforma, deroga y adiciona contenido de diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de julio de 2023

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-313/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 31 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán para ampliar materias artísticas en el nivel medio superior, signada por los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Educación Superior del Estado de Yucatán y se reforma, deroga y adiciona contenido de diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 28 de julio de 2023

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-313/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 31 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán para ampliar materias artísticas en el nivel medio superior, signada por los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Educación Superior del Estado de Yucatán y se reforma, deroga y adiciona contenido de diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de julio de 2023

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-313/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 31 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán para ampliar materias artísticas en el nivel medio superior, signada por los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Educación Superior del Estado de Yucatán y se reforma, deroga y adiciona contenido de diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán, a 28 de julio de 2023

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.